I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002628

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 07 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/8416/2012; el Memorándum N°1300/096/2012 del Departamento de Relaciones Públicas; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Memorándum N°1300/096/2012 del Departamento de Relaciones Públicas.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera, quien la sustanciará en comisión de servicio.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/*mbb

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Dirección de Administración y Finanzas.
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Página Web.